

Quito, 25 de abril de 2018

Señores Accionistas

PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía **PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2016 y el 31 de diciembre del año 2017:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a iniciar las operaciones de la compañía buscando la promoción de un futuro proyecto inmobiliario.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

El Gerente General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2017.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

El Gerente General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía **PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.**, que durante el ejercicio 2017, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal.

Las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad, y es importante destacar que la construcción del proyecto inmobiliario Kiro ha avanzado conforme al cronograma, y las ventas del mismo, han sido muy exitosas.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

El Gerente General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía **PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A** que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe, y expresa que en este periodo 2017 se han generado pérdidas, las mismas que será cubiertas posteriormente con aportes de los accionistas o con las utilidades futuras que se generen.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2018, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía, y que se busquen nuevos proyectos inmobiliarios con el fin de continuar con las actividades comerciales de manera estable.

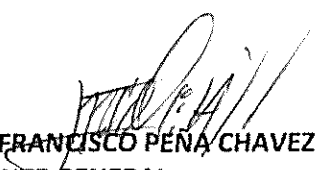
6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre Prevención de los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

La Gerencia General expresa que se han cumplido con todas las normativas exigidas a la compañía para el cumplimiento de la Prevención de los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Atentamente,



ING. FRANCISCO PEÑA CHAVEZ
GERENTE GENERAL
PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A

